

USO SEGURO DE INTERNET Y CIUDADANÍA DIGITAL RESPONSABLE

Jorge Flores Fernández¹
jorge.flores@pantallasamigas.net

Resumen

La educación para un uso seguro de Internet es imprescindible. Tras varios años de trayectoria, es necesario ahora un nuevo impulso que pasa por establecerla de manera curricular en el aula y por realizar una orientación hacia la formación de plenos ciudadanos y ciudadanas digitales.

1. Trabajo imprescindible por una infancia en red sin riesgos

En España, al igual que en Europa y muchas otras partes del mundo, desde hace varios años y con intensidad creciente, se está trabajando para la información, la sensibilización y la formación en el uso sin riesgos de Internet y también, aunque con menor énfasis, de la telefonía móvil y los videojuegos.

La necesidad de esta labor de protección de la infancia y la adolescencia se hace evidente no sólo por los datos que arrojan los estudios referidos a estos riesgos o por el día a día que se vive en hogares y aulas sino también y, en especial, por el llamamiento que desde varias instancias se está produciendo. En el plano internacional, las Naciones Unidas dedicó este año el del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información a "**Proteger a los niños en el Ciberespacio**". En el marco de la Unión Europea, en Abril pasado, la Declaración de Praga titulada "**Un nuevo enfoque europeo por una Internet más segura para los niños**" constataba la conveniencia de un compromiso interinstitucional de primer nivel para conseguir un entorno en línea más seguro para las nuevas generaciones.

No hay que olvidar tampoco, aunque fuera definido hace 20 años, el principio de **interés superior del menor** que recoge la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y que nos exhorta a evaluar cualquier intervención, incluida el desarrollo de Sociedad de la Información, desde un prisma preferente en clave de no colisión con los intereses de la infancia.

2. Educación para una Internet más segura desde la escuela

Tenemos que precisar el escenario para el aprendizaje, que se puede realizar tanto de manera formal como en un contexto informal. Desde luego no son ámbitos excluyentes, pero dada la importancia de la cuestión todas las recomendaciones apuntan a que se incluya curricularmente. Hace un par de meses el propio Secretario de Estado para las Telecomunicaciones, señalaba que el sistema educativo español debería contar con una asignatura para enseñar a los jóvenes a navegar por Internet con Seguridad. En la misma línea, Vivian Reding, desde la Comisión Europea, destacaba la necesidad de incluir de forma sistematizada la formación en el uso seguro de Internet en los centros escolares.

3. Hacia una ciberciudadanía activa y responsable

Se venía hablando de los riesgos de Internet y ahora hay que hablar de los riesgos en Internet. Antes los niños usaban Internet y ahora viven buena parte de su vida en ella. Es necesario ir evolucionando

¹ Director de Pantallas Amigas.

de una solución de urgencia y adecuada a esos primeros tiempos hacia una apuesta de futuro. Por lo tanto, aunque sin abandonar el enfoque de **“uso seguro”** que sigue siendo necesario y es más adecuado para determinados colectivos y realidades, hay que abrazar nuevas líneas de intervención con mayor alcance y proyección en el tiempo. Hay que trabajar con intensidad en la **“educación para la ciber ciudadanía”**. Hablar de ciber ciudadanía activa o de ciber ciudadanía responsable es redundante en sentido estricto pero, en ocasiones conviene cualificar en lo esencial un sustantivo tan manido como versátil y abstracto.

Es claro que, en la medida en que la Red ha cobrado mayor protagonismo, por importancia e incidencia, como entorno de socialización y convivencia se hace más evidente que niños, niñas y adolescentes van a ser más autónomos y sujetos a sus propios criterios que a los consejos paternos y paternalistas de los que nos hemos venido sirviendo. Esos consejos han cumplido su misión y la siguen cumpliendo en las edades más tempranas pero van quedando insuficientes. Por ello, además de personas informadas sobre las situaciones de riesgo y las medidas preventivas a adoptar, debemos aspirar a formar plenos ciudadanos digitales que, entre otras muchas cuestiones, sean capaces de disfrutar de sus derechos en convivencia con los derechos ajenos.

Cabe destacar que detrás de este planteamiento subyacen dos imperativos:

- Focalizar la acción en las personas y sus actitudes y no tanto en las tecnologías que utilizan. Priorizar actitudes y valores frente a conceptos y procedimientos. Las personas prevalecen y las tecnologías cambian.
- Considerar la seguridad en la red como una condición necesaria pero no suficiente. El objetivo sobre el desarrollo integral de las personas online debe ir más allá de eludir ser víctimas de determinados peligros para procurar el desarrollo de competencias ciudadanas sobre la base de valores sólidos y habilidades para la vida.

4. Ciudadanía y generación digital. Retos.

Cuando se afronta una tarea como es la educación para la ciber ciudadanía responsable creo necesario comenzar por hacer un replanteamiento integral desde los cimientos. No se trata de sumar un discurso adicional o de incluir una nueva unidad didáctica en el currículo de centro. Plantear formación de ciudadanos en el nuevo contexto digital presenta no pocas dificultades.

- La dificultad de formar ciudadanos

El debate está en la calle. Sin entrar en valoraciones o causas, creo que sí podemos decir que hay un porcentaje más alto de lo deseable de adolescentes que carecen de las actitudes cívicas y de los valores necesarios para ejercer la ciudadanía. Quizás no podamos aprovechar mucho de las recetas usadas hasta ahora porque no han dado el resultado deseable.

- La concreción del concepto de ciudadanía digital

Es posible que no tengamos claro qué significa, cómo se materializa, el concepto de ciudadanía digital para las nuevas generaciones. La vida online ha supuesto una ruptura radical con lo anterior y, en ese contexto, se han ido creando nuevos códigos y convenciones de manera permanente. El concepto de ciudadanía incluye determinados valores universales que, acompañados de las competencias psicosociales necesarias y en función de los conocimientos y circunstancias particulares, se traduce en procedimientos y actitudes. El concepto de ciudadanía puede estar consensuado en nuestra sociedad mientras que el de ciudadanía digital se está definiendo. Los diversos estudios sociológicos han constatado el comportamiento de la sociedad y su evolución pero, sin embargo, todavía estamos tratando de saber qué hacen los nativos digitales en la Red y poco o nada sabemos del porqué. Es complicado intervenir sobre lo que no se conoce bien y que tiene indicadores de progreso difíciles de obtener.



- *Sin ejemplo, presencia ni conocimiento.*

A diferencia de otros contextos, en el ciberespacio carecemos de varias armas fundamentales para la educación, en este caso de ciberciudadanos. Por orden de importancia, se pueden citar al menos tres recursos con los que no podemos contar:

- un comportamiento propio que ofrecer como modelo a imitar
- la posibilidad de presencia para la orientación, ayuda o intervención
- el conocimiento del contexto

¡Qué difícil! Sin que ellos puedan aprender de nuestra actitud, sin que podamos estar ahí para echar una mano o una reprimenda y con un pleno desconocimiento de qué es y qué se hace en la Red... se antoja misión muy complicada.

- *Las características diferentes del medio.*

Un aspecto fundamental para el ejercicio de la ciudadanía es reconocerse y reconocer al otro como sujeto pleno de derechos y obligaciones. También lo es, en el plano ya coercitivo, la existencia de límites, de normas y leyes claramente definidas que facilitan la convivencia protegiendo nuestros derechos y estableciendo las reglas de juego. En la Red todo esto es mucho menos perceptible, más difuso y etéreo: ¿quién es el otro? ¿es realmente quien dice ser? ¿cuál es el límite? ¿lograrán saber que soy yo? ¿pagaré las consecuencias?... Ciudadanía es implicación, responsabilidad, respeto, cuidado del otro... La despersonalización y el anonimato no son los mejores aliados de la ciudadanía. La ciberconvivencia se encuentra así comprometida con mayor facilidad.

5. Líneas de intervención para educar ciberciudadanos.

A la vista de lo anterior, hay tres ideas que me gustaría destacar y que apuntan más a la solución que al problema:

- Estimular los **usos socialmente positivos de la Red** porque ayudan a percibir el medio como una herramienta de poder, de participación, de encuentro, de intervención enriquecedora en la sociedad. Crear dinámicas que canalicen el sentimiento de pertenencia al grupo y la colaboración en torno a estos usos puede ser un extraordinario avance.
- Situar a los propios **menores como eje y elemento activo de las dinámicas educativas**. Deben ser y sentirse motores del proceso de construcción de la nueva ciudadanía, de su propio contexto online.
- **Aumentar entre los adultos el conocimiento** de los usos actuales de la Red por parte de los jóvenes así como de las aplicaciones más populares. Para proteger de peligros graves a un menor en la Red no es imprescindible saber de tecnología. Sin embargo, para educar un ciberciudadano se han de conocer los usos sociales y la propia realidad digital.

Desde luego, es grande el envite, a la altura de los cambios y oportunidades que nos está tocando vivir. Ignorarlo es irresponsable y afrontarlo con prontitud y determinación es, sin duda, la mejor inversión para nuestra inmediata sociedad. Poco hay que decir sino... ¡ánimo y manos a la obra!